

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1583.

DOMINGO 17 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ACTAS DEL GOBIERNO.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIALES.

Tercera seccion.—Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 7 del actual la Real orden siguiente:

«He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente promovido en virtud de la duda suscitada por el intendente de Barcelona sobre si los comerciantes titulados de la carrera de América estan sujetos al pago del subsidio comercial é industrial; y enterada S. M., ha tenido á bien declarar que los citados comerciantes deben satisfacer el indicado impuesto en razon de los provechos ó utilidades que reporten como los demas del reino. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Y la trasladada á V. S. la misma direccion para el expresado fin. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1839.—Manuel Gonzalez Brabo.—Sr. intendente de.....

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Caminos, Canales y Puertos.—Excmo. Sr.: Paso á V. E. el siguiente parte semanal con arreglo al modelo que se sirvió remitirme con fecha 12 del corriente.

**Camino de Olmedo á Valladolid.**—En cumplimiento de lo que V. E. se sirvió prevenirme en Real orden de 9 del que rige, le manifieste en 11 los motivos que alegaba Marcoartú para no haber emprendido todavía el reconocimiento y levantamiento de planos de este camino, y que le habia remitido los instrumentos que me pedia, previéndole que sin excusa ni pretexto alguno principiase los trabajos sin la menor demora, dándome parte de sus adelantos semanalmente.

**De Palencia á Santander.**—Se ha dado orden, entre otras cosas, para que se activen las obras del puente de Santiago, una de las mas importantes que hay que ejecutar, de manera que queden cerrados los arcos á toda costa este verano, y se practiquen los reconocimientos de los demas trozos de aquella carretera que hasta ahora han impedido en gran parte la estacion y los facciosos, á fin de hacer los calculos y presupuestos, y acometer su ejecucion segun el orden de su mayor necesidad.

**De Granada á Motril.**—Van á principiarse los trabajos inmediatamente con los confinados de aquella capital, que apenas llegarán á unos 400 útiles, y se irán aumentando sucesivamente hasta 1500.

**De Jaen á Bailen.**—Se sigue trabajando con actividad en diferentes puntos, y principalmente en el puente de Guadalbuñon.

**De Granada á Málaga.**—Solo trabajan muy pocos peones en componer algunos malos pasos; pero se emprendrán los trabajos en grande luego que se hayan arreglado y dado una marcha regular á los de Granada á Motril.

**De Córdoba á Antequera.**—Habiéndose comunicado Real orden á la diputacion provincial de Córdoba para vender trigo de los pósitos hasta el importe de 8000 reales, por ahora, y á la direccion general de Presidios y á esta para ponerse de acuerdo en aplicar á aquella carretera de 1500 á 2000 confinados, he repetido orden al ingeniero D. Valentin María del Rio para que, concluyendo en breves dias la comision que le habia encargado en Sevilla, venga á Córdoba, y me dé parte de su llegada, sin perjuicio de hacer inmediatamente el reconocimiento de la línea trazada por el ingeniero D. Elias Aquino, para que dando las disposiciones oportunas se principien los trabajos á la brevedad posible, á cuyo efecto le remito copias del plano y de la relacion y presupuesto que de dicha carretera hizo Aquino.

**Puente de Almaraz.** En vista de la Real orden que V. E. ha comunicado á los gefes políticos de Badajoz y de Cáceres, la cual se ha servido trasladar á esta direccion general para que proponga los arbitrios mas adecuados, á fin

de restablecer el importantísimo puente de Almaraz; en 14 del corriente hice presente á V. E. lo que me parecia sobre este particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr.—José Agustin de Larramendi.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Contaduría general de Valores.—Mes de Enero de 1839.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales en las tesorerías y depositarias del reino en el indicado mes, y de la distribucion que de ellos se ha ejecutado con arreglo á Reales órdenes é instrucciones.

CARGO.

Reales vellon.

Existencia que resultó en fin de Diciembre último.....	10887747.. 12
Recibido por provinciales.....	8897157.. 50
Por equivalentes.....	3260761.. 26
Por paja y utensilios.....	3127284.. 22
Por subsidio industrial.....	767447.. 14
Por agudientes.....	1378487.. 3
Por frutos civiles.....	1215565.. 8
Por penas de Cámara.....	135505.. 4
Por manda pia.....	33670.. 2
Por derechos de puertas.....	5281724.. 2
Por decimales y medio diezmo.....	6389689.. 13
Por aduanas.....	5186747.. 22
Por comision.....	57796.. 7
Por fondo del resguardo.....	16365.. 16
Por tabacos.....	8911313
Por sal.....	5555810.. 24
Por papel sellado.....	4226982.. 2
Por documentos de giro.....	84078.. 25
Por salitre, azufre y pólvora.....	468872.. 21
Por naipes.....	14685.. 30
Por fincas de la Hacienda pública.....	14278.. 26
Por reintegros.....	95748.. 18
Por descuento gradual de sueldos y para montes pios.....	118205.. 3
Por arbitrios de cuerpos francos.....	497509.. 28
Por 10 por 100 de administracion de participes.....	127048.. 27
Por derecho de lanzas.....	110321.. 4
Por medias anatas de títulos.....	22501.. 21
Por arbitrios de amortizacion.....	1074726.. 7
Por cesion de papel y donativos.....	613.. 13
Por participes de todas clases.....	4144043.. 30
Por depósitos.....	354795.. 33
Por anticipaciones reintegrables.....	1824591.. 31
Por traslacion de caudales.....	754967.. 30
Por diferentes ingresos puramente accidentales.....	288023.. 3
Por la anticipacion de los 200 millones.....	234972.. 20
Por id. de caballos requisados.....	71007.. 6
Por la contribucion extraordinaria de guerra.....	10659986.. 23
Total.....	85987030.. 28

DATA.

Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases.....	4259518
Por id. de gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos.....	2806793.. 10
Por consignaciones á fábricas.....	1327616.. 11
Por id. al banco de S. Fernando por tercera y quinta parte de tabacos y papel sellado....	1953360.. 32
Por recompensas y asignaciones.....	47405.. 32
Por devoluciones de todas clases.....	3846835.. 8
Por satisfecho á participes de todas clases....	2766519.. 9
Por id. á libranzas de la direccion general de Rentas.....	6679989.. 20
Por robos ejecutados.....	900
Por trasladados á las cajas de liquidos del tesoro.....	50653814.. 20
Por id. á las de amortizacion.....	74925.. 3
Por traslacion de caudales á otras tesorerías...	150605.. 8
Total.....	74568285.. 17

RESUMEN.

Importa el cargo.....	85987030.. 28
Id. la data.....	74568285.. 17
Existencia para 1.º de Febrero.....	11418745.. 11

La cual se halla  
En metálico..... 10383542.. 20 } Igual.  
En efectos de la deuda con intereses..... 1035202.. 25 }

Nota.—En este estado no figura la recaudacion é inversion

de Córdoba, Islas Baleares y Canarias por no haberse recibido los documentos necesarios para ello. Madrid 16 de Marzo de 1839.—Miguel María Fuentes.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Tomas Fernandez de Vallejo por el promotor fiscal D. Regino Rosales el párrafo tercero del artículo que con el epigrafe de *Censurada* contiene el *Guirigay* del día 7 del corriente, núm. 57, en concepto de sedicioso en primer grado, el cual empieza: "Las Cortes no representan la opinion pública", y concluye "á los mandatos de los actuales Ministros," se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y habiéndose realizado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes:

D. Teodoro Garcia Pinillos, D. Vicente Martinez, D. Antonio Elola, D. Justo Hernandez, D. Domingo del Rio, Don Baltasar Gonzalez, D. Antonio Castro, D. Pedro Garrido y D. Matias Angulo, quienes declararon haber lugar á la formacion de causa por seis votos contra tres, y el señor presidente publicó la votacion.

D. Bernardo Latorre, benemérito de la patria en grado heroico, ministro togado honorario de la audiencia de Cáceres, juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los acreedores que pueda haber á los bienes relictos del difunto D. Felipe Pedro Moreno, presbitero, canónigo que fue de la santa iglesia primada de esta dicha ciudad, para que en el término de 30 dias acudan á reclamar sus créditos, apercibidos que pasado les parará entero perjuicio, y se acordará lo conveniente. Y á fin de que llegue á su noticia, he mandado por auto de esta fecha se fije el presente en los sitios públicos de esta capital, que se inserte en el Boletín oficial de su provincia, y en la Gaceta de Madrid. Dado en Toledo á 12 de Marzo de 1839.—Latorre.—Por mandado de S. S., Lorenzo Montero.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

La feria que debia verificarse el día 25 del actual en el campo de Salor, término de Torquemada, en la provincia de Cáceres, se ha diferido al 2 del próximo Abril, por caer aquel día en la inmediata semana Santa. Lo que se publica en esta Gaceta para la comun inteligencia de los concurrentes á dicha feria.

**POR** providencia del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeoseira, magistrado honorario de la audiencia de Zaragoza y juez de primera instancia en esta corte, referendada de D. Carlos Rodriguez de Moya, escribano de este número, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente anuncio, á la persona en cuyo poder se halle una carpeta de 67 vales no consolidados, importantes 18200 pesos, marcada con el núm. 3095; para que dentro del propio término comparezca ante dicho Sr. juez, y por la citada escribanía, á deducir el derecho que le pueda corresponder á los citados vales, los cuales se hallan retenidos á instancia de Don Luis Hurtado, vecino y del comercio de Bilbao, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 12 de Marzo de 1839.

Direccion general de correos.

El buque correo de la empresa de la Habana, núm 2, saldrá del puerto de Cádiz el día 1.º del próximo mes de Abril con la correspondencia del Gobierno y del público para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

## REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Marzo.

Hemos recibido noticias de Bruselas de fecha de ayer tarde. La mas completa tranquilidad reinaba en la ciudad.

La Cámara de los Representantes entró por la mañana en la discusion acerca del proyecto de cesion del Limburgo y del Luxemburgo. Mr. Nothomb, Ministro de Trabajos públicos,

ha llenado toda la sesion pronunciando un largo discurso en apoyo del proyecto de ley, y para demostrar la necesidad de llevar á efecto sin la menor demora la ejecucion del tratado de los 24 artículos. Sus palabras, oídas con un profundo recogimiento, han producido la mas viva impresion en toda la asamblea.

En otro lugar copiamos los párrafos mas importantes del discurso, en el que se ha tocado esta cuestion tan vasta y tan llena de dificultades y de peligros con una franqueza extraordinaria, un valor y un talento dignos de consideracion. En esta sesion ha usado Mr. Nothomb el verdadero lenguaje de un hombre de Estado. (En otro número daremos íntegra la sesion á que este artículo se refiere.) (Debats.)

#### Discurso de Mr. Guizot á los electores de Lisieux.

Mr. Guizot ha sido reelecto en Lisieux por una crecida mayoría. Ha obtenido 477 votos de 505 votantes, es decir, 156 votos mas que en 1857. La víspera habia sido nombrado presidente de su seccion por unanimidad, menos un voto. La eleccion de Mr. Guizot ha sido recibida en Lisieux con las mas vivas demostraciones de pública satisfaccion.

Despues de haber sido proclamado Diputado, dirigió Mr. Guizot el siguiente discurso á los electores del distrito de Lisieux.

Señores: Acabais de hacerme un grande honor. Os doy las gracias con el mas profundo reconocimiento, porque en mi triunfo veo algo mas que un suceso personal: veo la sancion de la conducta que he seguido en estos ultimos tiempos; la prueba de que he juzgado y obrado bien.

Y no creais, señores, que me haya conducido con ligereza. He deliberado y esperado mucho. No me he puesto en disidencia por capricho con el Gobierno que quiero, con el que he servido, y que entiendo servir aun hoy, y siempre. Yo presentia las consecuencias de esta disidencia: las malas interpretaciones, las injurias, las calumnias, y lo que siento mas todavía, la quizás sincera desaprobacion de algunos de mis antiguos amigos, personas todas con quienes me honro siempre de haber marchado algun tiempo, y cuya simpatía me será siempre apreciable.

Sin embargo, no he titubeado ni un solo instante. Veia dos cosas potentes, decisivas.

Veia por una parte el decaimiento del Gobierno representativo, sobre todo en la Cámara de los Diputados, es decir, de la influencia de la Francia en sus propios asuntos; y por otra tambien el decaimiento de nuestra actitud, de nuestros actos, de nuestras alianzas, es decir, la disminucion de la influencia de la Francia en los asuntos de la Europa. Y á consecuencia de esta alteracion prolongada de la política nacional, entreveia una reaccion deplorable, quizás peligrosa.

No carecemos de experiencia, señores. Sabemos cómo se apartan los Gobiernos de la buena senda; cómo se comprometen mas y mas, y acaban por perderse, siempre rodeados de amigos, pero de amigos ciegos y débiles que no saben prevenirlos ni detenerlos. Esto no es para nosotros una idea general ni un recuerdo vago. Nosotros lo hemos visto, pero no lo volveremos á ver, porque tenemos una doble garantía; la prudencia del Rey y la prudencia del pais. Pero la prudencia consiste precisamente en notar, en señalar con antelacion el peligro. Al borde de la sima es donde uno debe y puede detenerse. El mérito de los Gobiernos libres y el deber de los buenos ciudadanos es combatir el mal desde que aparece, rechazarle antes que se agrave. Nuestra prontitud en inquietarnos, en prevenirnos en el tiempo presente, constituye nuestra seguridad por el porvenir.

¿Y sabéis, señores, quién tendria que sufrir mas en la reaccion que produciria necesariamente el decaimiento de nuestras instituciones y la alteracion de la política nacional?... El Gobierno, el poder mismo. A él es á quien se apremiaría, á él á quien se le haría pagar todo. Entonces veriais los principios y los medios del Gobierno debilitarse á su vez; entonces veriais renacer en el pais el deseo de las garantías excesivas, de precauciones que enervan y desarmen al poder. Es menester siempre que este sea fuerte, y yo temo sus errores tanto al menos por la desconfianza que engendran, como por el mal inmediato que ocasionan.

Esto es lo que me ha decidido, señores; estos son los motivos de mi disidencia con el Gabinete. Como tenia el honor de decirlo poco há, no se me ocultan las dificultades de semejante situacion. No me lionjeaba de que fuese comprendida al instante, y universalmente aprobada; pero esperaba que una larga legislatura y debates numerosos y diversos difundiesen por todas partes su luz. No ha sido así. Una disolucion repentina, inesperada, ha venido de pronto á traer ante vosotros, señores, ante el pais entero, cuestiones apenas decididas y aun mal ilustradas. Confieso que he temido serias consecuencias. He temido uno y otro de dos males, ambos gravísimos; la irritacion del pais, ó su debilidad; he temido en fin que se traspasase el objeto, ó que se desconociese el peligro. Ahora estoy tranquilo, señores, porque lo que ha pasado en este distrito, lo que acabais de hacer, no puede ser nunca un hecho aislado, y es indudablemente el síntoma, la imágen de lo que se verifica en toda la Francia.

Una mayoría decidida, fuerte, mas fuerte que lo ha sido nunca acaba de declararse explícitamente. Jamás, señores, en nueve años, y permitaseme que de ello me envanezca, he recibido de vosotros tan crecido número de sufragios. Y esta mayoría tan fuerte no es una mayoría apasionada, ni la obra de un ciego espíritu de partido; es por el contrario tan conciliadora como decidida, y reúne, lo diría si me atreviese, todos los amigos sinceros de nuestra revolucion de 1830, de nuestra monarquía de 1830, de la Carta y de la dinastía de 1830. Separados durante algunos años, hoy vienen á enlazarse y á unirse.

Señores, otra cosa hay aun que me impulsa. ¿Cuál es la necesidad presente y clara de nuestra época?... ¿Cuál es el medio, el solo medio de poner un término á las trabas y á los riesgos de nuestra situacion?... Precisamente el que se forma, el que aparece en este momento entre vosotros, una mayoría á la par decidida y nada exclusiva, fuerte y conciliadora.

Una mayoría decidida es indispensable para la fuerza y la moralidad de nuestras instituciones, para la fuerza y la moralidad del Gobierno mismo. Sufrimos y padecemos hace cinco años Cámaras y Gabinetes, poder y libertad, por esas mayorías escasas, flotantes, que roban al Gobierno toda estabilidad, toda elevacion, todo ascendiente, para dar á miserables intri-

gas, á mezquinos intereses una deplorable y ridícula importancia.

Hace cinco años tambien que se habla mucho de conciliacion; palabra es esta tan dulce y apacible que todos los partidos han querido apropiársela. Yo tambien, señores, quiero y deseo la conciliacion. Siempre he combatido por una política moderada, por una política que maneje y concilie todos los derechos y todos los intereses. Y cuanto mas lo medito, no encuentro nada, absolutamente nada que haga difícil esta conciliacion. Ningun sentimiento amargo ó violento abrigo, á nadie aborrezco, á nadie he hecho daño, y desafío á cualquiera en Francia á que diga que he perseguido á ninguno por mala voluntad ó por resentimiento personal. He aprendido á comprender mucho, á explicar mucho tambien, y me atrevo á creer que la energía de la conviccion no excluye un poco de imparcialidad en los juicios, y de benevolencia en el alma.

Pero señores, siempre que he oido hablar de conciliacion, he mirado dos cosas; la seguridad pública y mi dignidad personal.

Mientras que me ha parecido en peligro el Estado, mientras que he visto al Rey y á la Carta amenazados, atacados, y mientras que se ha querido poner la conciliacion á precio de abandonar esa política de resistencia que nos habia salvado en dias aciagos, no he querido ni he debido prestarme á ella.

Tal era el estado de las cosas, señores, en 1854, 1855 y 1856, en tiempo de Fieschi, de los Alibaud, de los Meunier, del complot de Strasburgo, época de lucha y de peligro; tiempo que exigia una política vigorosa y fuerte; la política del 13 de Marzo y del 11 de Octubre. Yo no la he abandonado. Vosotros no me lo hubierais aconsejado, señores. ¿Qué digo?... Nunca me lo hubierais perdonado, porque estais vigilantes por la seguridad del gobierno de Julio; porque sois celosos del honor de vuestro diputado. Una y otra cosa he conservado, y estoy seguro de que aprobais mi proceder.

Han cambiado los tiempos. La seguridad del Estado no se halla hoy amenazada. La resistencia ha dado sus frutos. El Rey y la Carta respiran al abrigo de las leyes y del sentimiento público.

Se han suscitado cuestiones extrañas á nuestros antiguos debates, relativas á la realidad de nuestras instituciones, á la dignidad de nuestra política exterior, á la marcha de nuestros negocios. Cuestiones que no tienen nada de temibles; terreno libre y elevado sobre el que puede obrarse una conciliacion verdadera y honrosa, á la que me presto con gusto. En ella reside el principio de una mayoría grande y conciliadora, que puede reunir á los sinceros amigos del Gobierno de Julio, sin imponer á ninguno de ellos condiciones de debilidad ni de mentira. Mucho se habla de la coalicion: Señores, mirad lo que pasa en medio de vosotros, en este distrito, en este colegio. ¿Ha renegado ninguno de sus opiniones, de sus antecedentes, de sus amigos?... ¿Os sentís culpables de defecion ó de hipocresía?... No seguramente; sois consecuentes con vosotros mismos; fieles á todo lo que habeis pensado, hecho, amado y servido. Y sin embargo os habeis unido los unos á los otros; pensáis y votáis juntos bajo el imperio de una misma idea, de un mismo sentimiento; la adhesión al Gobierno representativo, á su dignidad, á su vigor; el deseo de verle verdadero y eficaz.

Esta es la coalicion, señores, no hay otra: la que se verifica entre vosotros natural, útil y moralmente, es la misma que se realizó en la Cámara. En todas partes igualmente legítima y honrosa, será tambien por do quier igualmente saludable; en todas partes volverá á nuestras instituciones la verdad y la energía, y en todas será la fuente de las mayorías parlamentarias, dejándonos á todos el honor de nuestra conducta pasada, la libertad de nuestro porvenir.

Señores, en lo que pido y hago hoy dia, nada hay de extraño ni de nuevo para mí. Soy fiel, enteramente fiel á lo que he hecho y pedido en todos tiempos. Pronto hará tres años, en Agosto de 1856, en este mismo recinto muchos de vosotros me hicisteis el honor de convidarme á un banquete. En él pronuncié un discurso, del que á menudo se ocuparon la tribuna y la prensa. Aproveché con placer aquella ocasion de rendir homenaje á la prudencia del Rey, de retordar los servicios eminentes, inmensos que el Rey ha prestado á la Francia, á la causa del orden y de la paz. Lo que entonces dije lo repetiré, y lo repito con la misma conviccion, con el mismo reconocimiento; entonces yo decia tambien:

Sostener al Rey no es dejarle hacer todo. Nuestra adhesión no debe ser una adhesión pasiva, ineficaz, una adhesión de espectadores. El Rey no puede nada sin el pais; su firmeza há menester de nuestra firmeza; su prudencia engendra nuestra prudencia. Que la mayoría nacional, que tan bien ha sostenido al Rey en la política del justo medio, no se deje nunca desanimar ni desunir: que manifieste altamente su pensamiento: que ejerza firmemente su influencia. La vigilancia, la perseverancia, la energía, son para ella imperiosos deberes: que cuide de llenarlos. Los peligros del Rey se alejarán mas y mas, así como los de la Francia: la libertad real y general irá siempre desarrollándose; y veremos afirmarse juntas la seguridad del pueblo y del trono, la dignidad del pais y del poder.

¿Qué hacia yo con estas palabras, señores, sino reclamar la realidad, la energía del Gobierno representativo, la influencia de la Cámara de los Diputados en los asuntos del pais, la influencia de una mayoría fuerte, activa, digna, en la Cámara de los Diputados?... Nunca, señores, ni un solo minuto he desertado de esta gran causa: nunca he aceptado que nuestras instituciones estuviesen enervadas, eludidas, rebajadas, que una administracion sin principios, sin vigor, fuese el verdadero Gobierno del pais. Bajo tales rasgos yo no reconozco al Gobierno libre y fuerte que hemos conquistado en 1830. Yo lo quiero completo, tan completo como regular. Creo que su seguridad, como su honor, residen en el desarrollo enérgico, en el constante equilibrio de todos sus elementos. Quiero verlos engrandecerse á todos juntos. Hoy, señores, como en 1856, como siempre, grito: Viva el Rey!... Viva la Carta! Y este es tambien el grito del pais. (Constit.)

#### Idem 7.

Escriben de Bruselas con fecha 6 de Marzo: Bruselas conserva la mas completa tranquilidad durante los importantes debates de la Cámara de Representantes. Hace tres dias que se hallan abiertas las discusiones públicas, y no es posible determinar todavía el término de los debates. Hasta ahora los partidos han conservado sus fuerzas respectivas: los

partidarios de la aceptacion cuentan de 52 á 55 votos; los de la resistencia de 40 á 45; de 6 á 7 votos flotantes no han querido fijarse todavía. Sin embargo conviene observar que el voto definitivo será fundado sobre la base del resultado de las elecciones francesas: si el ministerio Molé no consigue la mayoría, un cierto número de representantes que se inclinan hoy á la aceptacion pasará al lado de la resistencia.

El campamento de Beberloo acaba de levantarse en gran parte; la separacion de las tropas acantonadas ha principiado ayer; el cuartel general se trasladará á Berengen; el 1.º y 2.º de línea y el 1.º y 3.º de cazadores han salido ayer á las diez de la mañana para sus cantones entre Diest y Lovaina.

#### Escriben de Roma:

El 21 de Febrero por la mañana se ha trasladado el Santo Padre á la sala consistorial, donde celebró un consistorio público para dar el capelo á los nuevos cardenales Soglia y Tosti.

Al consistorio público sucedió un consistorio secreto, en que el Papa cerró la boca, segun práctica, á los dos cardenales. Su Santidad hizo las propuestas siguientes:

Para la iglesia patriarcal de Constantinopla, *in partibus*, á Antonio Maria Traversi, trasferido de Nazianze *in partibus*; para la iglesia metropolitana de Palermo, á Padre Fernando Maria Pignatelli, de la familia de los principes de Monteroduni, general de los teatinos; para el arzobispado de Anazarbe, *in partibus*, á Roman Federico Gallard, trasferido de Meaux, nombrado coadjutor de Reims con futura sucesion; para el arzobispado de Cesarea, *in partibus*, á Carlos Manuel Sardaña de Holstein, antiguo obispo de Cremona; para el obispado de Lesina en Dalmacia á Felipe Domingo Bordini, trasladado de Severico; y para el obispado de Meaux á Augusto Allou, gran vicario de diócesis.

Su Santidad abrió la boca á los dos cardenales Soglia y Tosti, les dió los titulos de los cuatro santos coronados y de San Pedro en *Montorio*, y les entregó el anillo de cardenal. Se hizo al Santo Padre la demanda del palio para el arzobispo de Palermo. Por la tarde visitaron los dos cardenales la iglesia de San Pedro, segun práctica, y pasaron despues á casa del cardenal Julio de la Porta, camarero secreto, donde mas tarde se les llevó el capelo. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

### Valencia 9 de Marzo.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El gobernador militar de Sagunto avisa en oficio de ayer que sigue el cuartel general en aquella plaza con la primera brigada de reserva, un batallon de la segunda en Almenara, y los dos restantes en Segorbe. Añade haber llegado el dia anterior el expresado Sagunto dos compañías de Saboya.

El gobernador de Segorbe participa en escrito de anteayer que en Algimia hay un batallon de Forcadell y Viscarro con su fuerza, la Cova en Zuera con la suya, y el otro batallon de Forcadell por la parte del Toro.

El comandante militar de Chiva anuncia la muerte del famoso cabecilla Papacete, titulado gobernador de Chelva, y celebre por sus violencias y atrocidades, de resultados de un balazo recibido en la accion de la Yesa.

El comandante general de Castellon con referencia al militar de Lucena, dice en parte del 7, que la faccion dió orden en Adzaneta de que tomasen las armas todos los vecinos desde 16 á 40 años, habiéndolo verificado hasta 200; pero les faltan armas, y tienen por comandantes dos capellanes. Estos llegaron hace poco de San Mateo, adonde fueron á recibir instrucciones de Cabrera, quien dicen se halla herido de una accion que tuvo cerca de Teruel. El gobernador del castillo ha sido relevado por un tal Gasque, titulado teniente coronel y secretario que fue del marques del Castillo cuando estaba en nuestro poder, y el que lo vendió al enemigo. Los rebeldes continúan las exacciones, habiéndose establecido en aquel pais la faccion de Iturralde, compuesta de 100 infantes y 12 caballos. (D. M. de Valencia.)

### Murviedro 9 de Marzo.

Nada ocurre de particular en esta villa. Los facciosos metidos en sus madrigueras, no se atreven á probar el valor de los valientes de este ejército, y las poblaciones de este partido descansan de las exacciones que al abrigo de la noche les hacian aquellos vándalos. De dia en dia conocerán los pueblos la ventaja que les resulta de las fortificaciones de Onda y Almenara, y no deben excusar todo sacrificio que se les pida para la conclusion de aquellas. Aunque marchen las divisiones á las operaciones, sus incursiones no serán mas que parentorias y pocas, los pueblos inmediatos á ellas pueden guardar en las mismas sus frutos, todos sus intereses, con sus personas, para que no sean presa de aquella vil canalla, y con esto se les quitará un aliciente que les movia á practicar dichas incursiones.

Gracias mil á nuestro dignísimo general en gefe por tan acertadas medidas, pues estas equivalen á muchas batallas, sin pérdida alguna por nuestra parte, y sí mucha de la de las hordas.

### Idem 10.

Ayer se dijo haberse oido desde Chilches algun fuego con direccion á Onda, pero que fue poco. Se ha dicho que Forcadell con un batallon se hallaba en el Toro, Viscarro en Algimia con el suyo, la Cova en Suera; este podrá ser que se haya asomado á las alturas inmediatas de la nueva plaza de Onda á dirigir desde una legua tiros al aire para preparar por aquellas breñas á guarecerse de aquellas inexpugnables rocas en el momento que ven se dirigen nuestros valientes hácia ellos. (Id.)

## DEL ROMANTICISMO.

Parece que en un siglo tan ilustrado como el nuestro

precedido de otros en que la razón y las ciencias han hecho notables adelantamientos, no debieran por lo menos pronunciarse palabras á las cuales no correspondiese una idea fija, un valor determinado y conocido. Sin embargo de esto, y á pesar de tantos buenos libros como hay de gramática general y de ideología, se ha hecho de moda la voz *romanticismo* y el adjetivo *romántico* de donde se deriva, sin que hasta ahora se hayan dado sus definiciones ni fijado las ideas que les corresponden.

Y á la verdad no es empresa fácil. La palabra *romántico* no pertenece á nuestro idioma ni al francés. Es propia del inglés, de donde ha sido importada á otras lenguas. *Romantick* en el idioma británico quiere decir *lo perteneciente á novela*, significación derivada de su primitiva *roman*. Los franceses, que tienen también esta palabra primitiva que es muy probable pasase con otras muchas de su idioma al inglés, han admitido sin dificultad el adjetivo *romantique*. Mayor oposición debió haber para que adquiriese la ciudadanía en España, donde son tan antiguas las voces *novela* y *novelisco* que significan lo mismo. Pero en fin, ya está admitido el adjetivo; y limitándonos á su etimología, parece que no puede extenderse su significación á mas que á las cosas relativas, pertenecientes ó semejantes á la novela.

Antes de que hubiese una escuela de literatura llamada *romanticismo*, vemos usado en los escritores ingleses de mas nota el epíteto *romantick* en sentido metafórico y aplicado á aquellos sitios campestres en que la naturaleza despliega toda la variedad de sus formas con el aparente desorden que la caracteriza, entre los contrastes de hermosas campiñas y collados amenos con montes escarpados, precipicios horribles y peñascos estériles é incultos. La propiedad de la metáfora es visible: esos paisajes se llaman románticos por su semejanza con los que se describen en las novelas, y que los autores pintan adornados de todos aquellos contrastes y bellezas. Por la misma razón llamaba Juvenal *poética* á una tempestad muy horrorosa.

Hé aquí cuanto hemos podido averiguar acerca del origen de la voz *romanticismo*. Según él, solo puede significar una clase de literatura cuyas producciones se semejen en plan, estilo y adornos al género novelesco. Por tanto podría decirse que pertenecen al romanticismo las novelas de Longo; la célebre de Heliodoro, obispo de Trica; el *Asno de oro* de Apuleyo, y algunos otros escritos de la literatura griega y latina.

Pero como en esta acepción puramente etimológica no hay nada que se oponga al carácter y á las reglas de la literatura que se cultivó en los siglos de Pericles y de Augusto, á los cuales ha declarado guerra cruel el *romanticismo* actual, fuerza es confesar que sus secuencias comprenden bajo esta voz algo mas que la simple imitación del género novelesco: y pues la oponen á la literatura clásica, es evidente que para ellos tiene mas alcance, y que significa alguna cosa que sea contraria á las ideas literarias de los griegos y de los romanos. Veamos pues si podemos comprender lo que es.

Si observamos el espíritu y plan de la mayor parte de las producciones que hoy se llaman *románticas*, parece que el carácter de esta nueva especie de literatura es la completa infracción de todas las reglas poéticas dictadas por Aristóteles y Horacio. Esta creencia se fortifica observando que se contraponen la palabra *romanticismo* al *clasicismo*: esto es, á la literatura que ha permanecido siempre, y aun permanece, sometida á aquellas reglas.

Por mas probable que parezca esta interpretación, por mas que esté justificada por la práctica de los escritores románticos del día, aun no podemos persuadirnos de que en hombres de talento é instrucción, en ingenios esclarecidos quepa la idea de destruir toda la legislación literaria de Grecia y Roma; y no precisamente por ser Aristóteles y Horacio sus redactores, sino porque esta legislación se funda por la mayor parte en la naturaleza misma de la poesía.

Decimos por la mayor parte, porque no ignoramos que algunas de las reglas son meramente de circunstancias, convencionales y peculiares de las formas que tenia la literatura antigua. La unidad de lugar y de tiempo en el drama (para dar á entender nuestro pensamiento con un ejemplo) eran consecuencias de la escena fija é inmutable de los teatros griego y romano. Representábase en ellos con lienzos pintados un grande espacio de terreno; y no habia, como entre nosotros, bastidores, telones ni mutaciones. Era preciso pues que el lugar fuese uno solo; y el autor de dramas mas *romántico* de nuestros días, si hubiese de escribir una pieza para que se representase en un teatro así construido, tendria que conservar la unidad de lugar, mal que le pese.

De la unidad de lugar se deduce inmediatamente la de tiempo, porque en un mismo sitio los incidentes deben seguirse con inmediatez, mucho mas cuando no habia verdaderos intermedios, pues á lo menos el coro nunca abandonaba la escena.

Nosotros leemos en Horacio las reglas que dicta á los *sátiros*, especie de composición desconocida en la literatura moderna, pues solo nuestros entremeses y sainetes, y mas aun las parodias y comedias burlescas, se les semejan aunque no mucho.

Confesemos pues sin dificultad que entre las reglas de Aristóteles y Horacio hay algunas que si bien hubo razón para dictarlas y obedecerlas, esta razón no se deduce de la esencia misma de la poesía, sino de las formas peculiares que tuvo entonces la literatura. Pero tampoco podrá negárenos que la mayor parte de ellas son inmediatamente deducidas de la naturaleza misma. Podríamos citar muchas cuyas exactitud no podrá poner en duda el román-

tico mas audaz. Pero entre todas recordaremos la de la unidad.

«Denique sit quodvis simplex dumtaxat et unum.»

¿Hay alguna composición literaria, sea drama, novela, oda ó diálogo, que pueda agradarnos sin inspirarnos interés? Y este interés ¿no ha de tener por objeto una persona, una empresa ó una acción determinada? Si el interés principal se pierde de vista en la multitud y complicación de incidentes y episodios, ¿no sentimos disgusto? Pues ese disgusto procede de ver quebrantada la ley de la unidad. Es imposible que nos interese á un mismo tiempo y en igual grado por muchas cosas ó personas. Hé aquí pues una ley horaciana, que tienen que observar todos los poetas; y lo mismo podemos decir de las que son relativas al estilo y lenguaje poético, al tono de la composición, y á la construcción del plan de la obra, que son las partes mas esenciales en las producciones literarias.

Las reglas de los antiguos fueron deducidas del estudio y observación de los modelos comparados con los efectos que debían naturalmente producir en la fantasía y el corazón: porque á esto hemos de venir siempre á parar. El *genio* que describe, está obligado á satisfacer el *gusto* que goza y siente. La facultad de crear en las artes tiene por objeto complacer el sentimiento innato de la belleza que reside en el hombre. Este es el principio fundamental de la ciencia poética, y esta es la primera ley del arte: de ella se deducen las demas.

No creemos pues que el *romanticismo*, si es algo, sea una cosa tan frívola y ténue, como lo sería la mera imitación de las novelas, ni tan anárquica y disparatada como una declaración de guerra á las leyes del buen gusto, dictadas por la naturaleza, deducidas de la observación, y consagradas por grandes maestros y grandes modelos. Pues si no es esto, ¿qué podrá ser? ¿Qué valor deberemos dar á esta palabra?

Algunos han creído que el *romanticismo* actual es la literatura propia de la edad media, en que la epopeya se convirtió en novela, la historia en crónicas, y la mitología en narraciones de milagros fingidos. Esta opinión aislada y sin apoyarla en otras consideraciones, viene á identificarse con la primera, que reduce el origen de la literatura romántica á lo que indica su etimología; esto es, á la novela cultivada en los últimos tiempos de Grecia, pero no con tanta celebridad como en los siglos de la caballería.

Si esta opinión fuese cierta, el proyecto de resucitar en nuestros días la literatura de la edad media, sería tan descabellado como el de D. Quijote. ¿Cómo en una época de filosofía pueden agradar las mismas cosas que entusiasmaban á nuestros crédulos é ignorantes antepasados? ¿Cómo una sociedad culta ha de complacerse en las consejas que inventó el carácter guerrero y supersticioso de aquellos tiempos? La Europa se ha convertido en una escena política: ¿quién será tan necio que vaya á divertir á los hombres que leen periódicos y discursos de tribuna, con batallas de gigantes y apariciones de brujas y de nigrománticos? No podemos entender á Calderon que describe las costumbres caballerosas de su siglo: no sufrimos á Tirso sino á favor de su licenciosa malignidad; ¿y toleraríamos las hazañas de Amadis y de Esplandian, ó los cantos de Bercéu?

No queda pues otro origen probable para el romanticismo, puesto en contraposición con la literatura clásica de los antiguos, sino la grande revolución social que produjo en el mundo la ruina de la religión gentilica y la abolición del gobierno republicano. Estudiemos con atención estos dos hechos, y se verá como de ellos ha debido resultar una poesía nueva para los pueblos de Europa.

La religión de la antigua Grecia y de la antigua Roma afectaba muy poco el corazón ni la inteligencia. Sus dogmas solo hablaban á la imaginación, y sus pompas y festividades á los sentidos. Tenían dioses que habían sido hombres: tenían creencias enteramente poéticas, que solo fueron en sus principios alegorías ingeniosas de los fenómenos del mundo físico ó intelectual. Estaban tan poco de acuerdo su religión y su moral, que como ha observado muy bien Rousseau, la casta romana ofrecía sacrificios á Venus, y el intrépido espartano al miedo.

El Gobierno republicano, que sobrevivió algunos siglos á la libertad de Grecia y á la república romana bajo las formas municipales, obligaba á los ciudadanos á vivir en el foro, donde desaparecían las ideas, los intereses y los sentimientos individuales; donde el hombre se escondía, por decirlo así, y solo se presentaba el patriota, el estadista, el amante verdadero ó fingido del pro comunal.

La sociedad, donde reinaban esta creencia y esta clase de Gobierno, debía entregarse mas bien al estudio de la política que de la moral. Pocas veces reflexionaria el hombre sobre sí mismo, porque toda su atención absorbería la ambición ó el bien de la patria. El Gobierno republicano exige además, como condicion indispensable de su existencia, la esclavitud doméstica; porque sin esclavos que cuiden de los negocios de la casa, mal podría el ciudadano acudir á los públicos en el foro. El amor era desconocido en las épocas de buenas costumbres: entonces cada jóven recibía su esposa de mano de sus padres. Lo mismo sucedía en los tiempos de corrupción; pero estos eran el siglo de oro de las mugeres prostituidas. El divorcio llegaba á ser un adulterio legal; y la atracción de los sexos solo era una potencia meramente física. Quien no lo crea, lea á Ovidio y á Petrarca.

Veamos ya qué especie de literatura convenia á esta sociedad. Solamente podía cantarse en ella el patriotismo y el amor físico, embellecidos con ficciones y alegorías mitológicas: mas no los sentimientos interiores del hombre, que ó no existían, ó para nada se consideraban; no la lucha de los afectos y de las pasiones con el deber: no el

deseo innato é inmenso, pero vago, de felicidad, que reside en el alma humana. Como la religión gentilica no revelaba al hombre el misterio de su existencia: como la forma de Gobierno no le dejaba tiempo ni atención para estudiarse á sí mismo, los poetas mas grandes de Grecia y Roma solo pintaron lo que veían en la sociedad: pasiones, vicios y virtudes, pero consideradas en general, y no modificadas segun las circunstancias particulares de cada individuo: costumbres mas ó menos feroces segun la cultura de las épocas: caracteres dotados de cualidades universales, y en los cuales nada vemos del interior del individuo: solo vemos las formas generales del ciudadano.

Á la religión de la imaginación sucedió la de la inteligencia. El hombre reconoció que era un deber suyo estudiarse á sí mismo, luchar contra sus propias pasiones y someterlas al yugo de la razón. El hombre reconoció en todos los demas á hermanos suyos á quienes tenia obligación de amar, y cesó por consiguiente la esclavitud doméstica. El hombre en fin reconoció en su esposa un ser inteligente que debía acompañarle en la carrera de la vida, y que debía gozar de su libertad al mismo tiempo que le obedeciese; el bello sexo quedó emancipado; y el amor moral, fundado en la estimación y en la elección mútua, nació entonces.

Al Gobierno republicano sucedió el monárquico bajo diferentes formas, pero todas templadas por el principio del cristianismo, enemigo de la tiranía, al mismo tiempo que del desorden. Los ciudadanos tuvieron á la verdad una patria que defender y que sostener; mas no era necesario que viviesen en la plaza pública, merced al sistema representativo, imitado de los concilios del cristianismo, que les permitía vacar á sus negocios domésticos, ejercer sus profesiones y atender sin necesidad de esclavos á los intereses de su casa y familia.

Claro es que una sociedad así constituida, necesita de una literatura muy diferente que la de Pericles y de Augusto. Su poesía cantará la patria y los héroes; pero al describirlos, no omitirá las luchas interiores que sufrieron para hacer triunfar la virtud de las pasiones. Cantará el amor: porque *cui non dictus Hylas?* pero los ennoblecerá, pintándolo como una especie de culto, como un tributo debido no solo á la hermosura, sino también á las prendas del alma. Presentará en el teatro esta y las demas pasiones, pero siempre con un fin favorable á la buena moral. Escribirá novelas en las cuales, en medio de episodios interesantes, no se olvidará de penetrar en los mas íntimos senos del corazón humano y de arrancarle á la naturaleza sus secretos. Hará descripciones de las escenas mas bellas del universo, pero siempre las enlazará con una verdad de sentimiento ó de costumbres. Pintará los deseos del hombre, pero de modo que se conozca la insuficiencia de los placeres de la vida para colmar su felicidad. Y en fin, cuando cante la religión, se elevará su alma á las regiones desconocidas que nos ha revelado el sacro poeta de Sion; y su fantasía, embellecida con las luces de la inteligencia, formará cuadros muy superiores á los de Homero y Píndaro; porque cada imagen será un sentimiento, y cada idea una virtud.

Esta es la diferencia que encontramos entre la literatura antigua y la que conviene á los pueblos monárquicos y cristianos que habitan la Europa de nuestros días. Si el romanticismo ha de ser algo contrapuesto al clasicismo, no puede ser otra cosa sino lo que acabamos de describir. En el punto de vista en que hemos colocado la cuestión ha recibido todo el alcance que puede tener, y que efectivamente le han dado ya algunos genios del primer orden. Es verdad que en los siglos bárbaros, sin luces, sin cultura, con idiomas informes, poco mérito pudieron tener las primeras producciones de la nueva literatura. Pero vinieron los tiempos de Petrarca, Tasso, Shakespeare, Milton; y entre nosotros de Herrera, Rioja, Lope y Calderon; y se conoció entonces cuáles eran los medios de interesar á la sociedad europea.

Pero ¿cumple el *romanticismo* actual las condiciones necesarias de la literatura cristiana y monárquica, cual la exige, cual la quiere el espíritu social de nuestros días? Examinaremos esta cuestión en otro artículo = A. L.

(El Tiempo.)

## CRONICA TEATRAL.

*Un dia de campo, ó el Tutor y el amante*, comedia en tres actos, en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros. — Plan-Plan, traduccion del frances.

Cuando todos los intereses, así públicos como privados, están conmovidos; cuando todas las pasiones se hallan vivamente excitadas; cuando quizás fuera de lo natural se buscan los efectos, ¿debe ser el teatro lo que en tiempos comunes y tranquilos?... ¿Puede serlo siquiera?... ¿Ha de tratar el escritor de ridiculizar vicios, ó de corregirlos mas hondamente?... ¿Pueden satisfacer á un público ávido de sensaciones, gastado tal vez en ellas, escenas domésticas sin novedad ni interés, desnudas de poesía, y desprovistas de esa dulce ilusion que es el encanto de la vida humana?... ¿Basta que se diga "ese carácter es cómico", "el otro es natural", "aquel es propio", si son, aunque exactas, figuras desviadas las unas de las otras, sin conjunto y sin objeto?... Cuestiones son estas tan sencillas como naturales, y que sin necesidad de nuestra ayuda resolverá el lector cumplidamente. Y entonces ¿llenará las condiciones que exige el teatro en el siglo presente una obra correcta y bien escrita, abundante en rica versificación, en gracias y en chistes, si no encierra un objeto moral verdadero, una idea filosófica, un fin cualquiera desenvuelto de modo que pueda, si no corregir á la sociedad moderna, ilustrarla y engrandecerla?... ¿Hay en la comedia que juzgamos ningun correctivo eficaz para los vicios profundamente arraigados en los hombres, que no han de curarse tocando su superficie, sino hundiendo la mano en la llaga, y tratando de cauterizarla?... ¿Hay novedad ni interes

en ese cuadro pálido, sin vida, y que al lado de otros mas exactos y líricos no puede menos de aparecer como la vista siquiera exacta de un templo de nuestros dias al lado del interior de una rica iglesia gótica?...

Y ¿es este defecto porque esten agotados todos los caracteres y todos los vicios y porque ya no hay nada nuevo que presentar en la escena?... Error.... En esa misma comedia del señor Breton sin fin moral, sin situaciones, sin filosofía, hay sobrado asunto para un drama verdadero. Y teniendo los cimientos con que ha elevado ese edificio sin arquitectura y sin color, ¿no pudieron servirle lo mismo para levantar un monumento grandioso y noble, mas conveniente y menos deleznable?... Creemos que no es efecto de carencia de dotes dramáticos, de fecunda imaginación ni de medios para interesar, esa repugnancia ó indiferencia del Sr. Breton hacia el drama social. Ciertamente es que pocas veces se ha ensayado en una escuela mas elevada y que en ellas no ha sido siempre feliz; ¿pero no manifiestan Don Fernando el emplazado y la Elena que su autor no está desprovisto de sentimientos, de facultades, que ejercitadas convenientemente, le podrian hacer llegar con gloria hasta el drama de costumbres, que es el que reclama el siglo presente, y el que há menester su avanzada civilización?....

Ni el argumento del *Dia de Campo* es tampoco propio ni exclusivo del Sr. Breton. No hay escritor de costumbres bueno ó malo que no haya dibujado con mas ó menos acierto las contingencias de aquellas diversiones; y aunque amenizada con otros detalles, aunque variada en sus pormenores, la idea siempre es la misma, y el autor se la ha hallado hecha con todos sus adimniculos, con el amante que se encaja en el coche en el sitio del marido, con el enojo y desesperación de este, con el perripito de la vieja y la tempestad, y las disputas de costumbre.

Todos aquellos vicios, todos aquellos ridículos que agrupa el Sr. Breton en su comedia no reciben escarmiento ni son seriamente escarnecidos. Dibujados todos con medias tintas, ni interesan ni conmueven; y ademas, la imaginación, el entendimiento humano no se detiene en ninguno; á todos los considera iguales; y no habiendo uno solo que resalte, ¿adónde pues trató de encaminar el autor su crítica? ¿Cuál fue el objeto que en ella se propuso?... El principal parece el de los amores de Sabina con D. Agustín. ¿Pero lo es tanto que pudiera sostenerse sin auxilio de los demas?... ¿Bastaría él solo para la comedia sin necesidad de los otros?... No, seguramente. Ni su complicación ni su interés son suficientes para hacerle aparecer aislado, y solo es un episodio mas en una comedia compuesta de episodios, en la que ni hay acción fija ni unidad de objeto. ¿O sería quizás el del Sr. Breton ridiculizar el matrimonio, puesto que este es el punto en que coinciden todos sus esfuerzos?... ¿Habrá imaginado una amarga sátira contra aquel, y habrá escrito para ese fin su comedia?... Así lo parece al menos: en cada episodio ese es el efecto que resalta: uno por sobrado amor, otro por sobrado desvío, otro por propósito de permanecer célibe, todos parecen epigramas solapados encaminados á un mismo objeto. Si este fue el que se propuso el señor Breton, le ha llenado cumplidamente; si fue otro, no lo alcanzamos.

Decir que la versificación de las comedias del Sr. Breton es suelta, fácil, correcta, es ya cosa tan usada, tan repetida que ha venido á ser proverbial; hablar de sus gracias, de sus chistes, es tambien excusado; pero lo que no nos lo parece, es aconsejarle que modere un tanto esa soltura, que no use á veces de frases chavacanas y del mal tono, y en fin, que en boca de cada personaje ponga un lenguaje adecuado al carácter que representa, y que el de todos no sea el mismo.

Somos tan severos con el Sr. Breton porque le apreciamos sinceramente; porque el deber de la crítica es aconsejar é ilustrar; porque comedias como la que juzgamos son poco dignas del autor de *Marcela*, *Muérrete* y *verás*, y *Todo es farsa en este mundo*. Créanos el Sr. Breton; vale mas serlo de pocas y escogidas que de muchas y medianas, y solo de estas últimas puede hacerlas el que aunque adornado de las mas brillantes facultades escriba una cada quince dias.

La ejecución fue buena en lo general; distinguiéndose especialmente la Sra. Perez y el Sr. Guzman.

¿Y qué diremos de ese infortunado *Plan-plan* que apenas dejó concluir el público?... Que el traductor ha sido muy poco feliz en su versión al castellano; que tratando de acomodar esta pieza á nuestra escena, la ha hecho perder todo su mérito, y que entre él y el Sr. Paris, ó por mejor decir, entre él y la empresa que encargó á aquel de un papel que no podia desempeñar, pusieron á la pieza tan mal parada que no extrañamos el fallo del público, ni que los que no conocen la original la hayan creído malísima. En fin, basta ya de esto, y pasemos á hablar del

BENEFICIO DE LA SEÑORA PEREZ.

Compúsose este de una comedia en tres actos traducida del frances por D. Ventura de la Vega con el título de *Un alma de Artista*, y de una zarzuela del Sr. Breton de los Herreros, titulada *El Novio y el Concierto*.

Ambas han tenido un éxito favorable, si bien el de la última fue mas bien debido á los trozos de música que contiene que no á su mérito literario.

*Un alma de Artista* es traducción de una de las lindas piezas del repertorio de la *Opera cómica* de Paris. *L'Ambassadrice*, que así se titula en frances, abunda como todas las obras de Scribe, en peripecias originales, y situaciones verdaderamente cómicas. Al mérito dramático reúne tambien el de una música ligera, graciosa y llena de novedad, compuesta por el maestro Auber, autor de la *Muette de Portici*, del *Domino noir*, de *Fra-Diavolo* y de otras muchas obras que le han granjeado una reputación colosal y europea. Estas circunstancias han hecho lograr á *L'Ambassadrice* un lugar preferente entre las producciones mas aplaudidas del público de la *Opera cómica*. Ademas, la imitable ejecución de la Damoreau-Cinti, á quien rara es la noche que en esta ópera no arrojan sus ramilletes las damas de los *avant-scene*, ha contribuido poderosamente á hacerla tan popular en Francia, que al son de sus aires favoritos hacen piruetas los intrépidos escuderos del *Circo olímpico*; al compás de los organillos que tocan el

Voilà ce qu'on dit,

que con tan inimitable donaire canta la Colon Leplus, engulle cada qui-que los sabrosos manjares de los *restaurants* del Palacio Real; y nada hay mas común que oír tararear en

los pasos y en los espectáculos la cavatina del empresario de *L'Ambassadrice*, del insigne Compañone

Plus d'un seigneur, plus d'un altesse;

papel que Mr. Roy ha sabido crear de una manera tan nueva y tan original.

Despojada empero de sus bellezas musicales, refundida en parte y acomodada á nuestra escena, ha conseguido *L'Ambassadrice* favorable acogida en el teatro del Príncipe. El Sr. Vega, con la inteligencia y fino tacto que le distinguen, ha sabido hacer una traducción buena á todas luces, trasladando á nuestro idioma con pluma fácil y elegante, ya los ridículos humos aristocráticos de la buena tia de Enriqueta, ya la candidez y el tierno amor de esta última. Alguna modificación ha hecho que no aprobamos, entre otras la de cambiar el carácter de la condesa haciéndola tia del duque; y, sea dicho entre paréntesis, ni la Sra. Bravo tiene edad para hacer papeles de vieja, ni el Sr. García Luna para hacerlos de joven enamorado.

Ha perdido *L'Ambassadrice* sin embargo en la traducción algunas escenas verdaderamente originales, por la supresión de la música; entre otras una entre Enriqueta y el tenor, en que este la declara su amor con las mismas palabras de un duo que figuran ensayar. Pero en cambio ha ganado en chistes que la ha añadido de su propia cosecha el Sr. Vega, y todos de tan buen tono como de él eran de esperar.

Por último, el éxito de *Un alma de Artista* ha sido justo y merecido, tanto respecto de la traducción como de la ejecución. La Sra. Perez ha estado en ella llena de sentimiento á veces, otra donosa, y siempre feliz y acertada. La Sra. Teodora Lamadrid ha sido un modelo de gracia, de elegancia y de coquetería; sobre todo aquella risa tan natural, tan propia en el segundo acto nos recordó, sin desventaja ninguna para ella, la de la Colon Leplus, que desempeña el papel de Almerinda en Paris. La Sra. Lorente se ha mostrado como siempre actriz excelente y consumada. Algunos años mas y algunos dientes de menos necesitaba la Sra. Bravo para representar dignamente el papel de la condesa. ¿Y de qué le servia, si no, fingir la voz, si su cara estaba tan fresca, tan linda como de costumbre?... Los Sres. Latorre y Guzman comprendieron perfectamente sus respectivas partes; el Sr. Luna en un papel que no está en su cuerda hizo laudables esfuerzos para agradar.

En cuanto al *Novio y el Concierto* ya hemos dicho antes que debió quizás mas su éxito á la novedad introducida en esta pieza de ejecutarse en ella varios trozos de canto, que no á su importancia literaria. Dispénsala de esta el conocerse que está escrita expresamente para intercalar composiciones musicales, si bien pudiera habérselas dado otro carácter menos forzado, puesto que se ha pretendido hacer una imitación del *Vaudeville* frances. La zarzuela que hemos visto en el teatro del Príncipe en nada se parece á aquel, pues el *Vaudeville* se compone de duos ni de arias, sino de aircillos ligeros y graciosos, sin importancia muchas veces, pero que dan animación al diálogo aunque no se justifique semejante licencia. No creemos que esta hubiese sido mal recibida entre nosotros si se hubiese tratado de introducirla; pero la zarzuela de que tratamos no pertenece tanto al género de los *Vaudevilles* como al de las *Operas cómicas* que se componen de igual porción de canto que de recitado, y en las que todas las piezas que se ejecutan son formales.

El público ha aplaudido mucho la música de *El Novio y el Concierto*, pidiendo el nombre del compositor, que es el Sr. Basily, tan ventajosamente conocido ya en esta esfera. Un duo sobre todo en que la Sra. Lamadrid ejecuta la *Casta diva de Norma*, y el Sr. Salas un polo español, mereció largos aplausos por lo original de la idea: las demas piezas gustaron tambien bastante, aunque ninguna como aquella; pero en todas merecen nuestros sinceros elogios las Sras. Lamadrid y Perez y el Sr. Salas. La primera y el último nos descubrieron sus facultades en distinto género del que cultivan; cantando la una con argentina voz y buen método; y representando el otro un papel cómico con notable propiedad, buena acción y gran desembarazo. Los demas actores contribuyeron eficazmente al buen éxito de la comedia. Creemos que la representación de esta ha sido un feliz ensayo para resucitar, ó por mejor decir, para introducir en nuestra patria la verdadera ópera nacional.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

*Bilbao 5 de Marzo.* El viernes último llegó efectivamente á Durango el caudillo rebelde Maroto con la fuerza de unos seis ú ocho batallones, entre los cuales se cuentan dos castellanos y cuatro navarros, dos ó tres escuadrones y dos obuses de montaña, dos morteretes de á siete pulgadas, y otras tres ó cuatro piezas pequeñas de artillería.

Dicho dia sábado se adelantó hasta Zornoza con solo el séquito que habitualmente le acompaña, compuesto de unos 40 á 50 montados entre E. M. y escolta. Hace tiempo que reside allí retirado y sin mando un tal D. Matías de Landa, bien conocido en esta villa por haber sido comandante de uno de los batallones de la titulada Guardia de Honor, ó sea Voluntarios realistas de ella, y uno de los principales motores del funesto alzamiento de 3 de Octubre de 1833 que tantos males ha acarreado.

Una hora de término le dió Maroto para que se dispusiese á ser pasado por las armas; mas sea cual fuese el motivo que le hubiese retraído de llevar á efecto esta resolución, lo cierto es que fue suspendida ó revocada, y él regresó á Durango antea-yer domingo, sin que se hubiese ejecutado dicha pena en Landa, quien sin embargo quedó muy mal parado por la fuerte impresión que recibió, y parece se halla sangrado y encamado, sin que por lo demas se sepa si libre ó en clase de arrestado.

Ayer otra vez vino Maroto á Galdácano con la citada comitiva, pero regresó despues de comer; y aunque se creia fuese sin detención á Durango, paró en Zornoza, y allí ha pernoctado. Asegúrase hoy que vuelve á la provincia de Guipúzcoa, como que ya ayer emprendieron la marcha tres de los batallones citados con dirección á Mondragon, y el 5.º de Guipúzcoa, que dias atras pasó para las Eucartaciones, va caminando hoy mismo de regreso por la carretera de Durango.

Ha sido últimamente arrestado el comandante del primer batallón de Vizcaya Urréjola. Se han hecho tambien algunas otras prisiones de personas poco notables, y se asegura que pasan de 20 las que lo estan en Orduña, contándose entre ellas

los gobernadores ó comandantes de armas de Arceniega y Balmaseda.

*Búrgos 15 de Marzo.* El comandante general de la sierra salió con la caballería de Aranda el 10 despues de haber tomado dos compañías de infantería, porque las que llevaba se hallaban enteramente estropeadas, y pasó á pernoctar á Fuentearmegil en persecución del rebelde Balmaseda que á las dos de la tarde del mismo dia se hallaba en Espeja. El coronel del provincial de Laredo debía ocupar á Huerta de Rey con parte de su regimiento segun le habia prevenido el citado comandante general, el cual habia oficiado tambien al de Soria cubriendo todos los puentes y pasos del Duero, porque indudablemente la dirección del enemigo era para Aragón. El coronel Cheli se hallaba ayer en Cogollos, y ha debido salir para Revilla, de suerte que obrando todos en combinación y con actividad, es casi segura la destrucción de aquel rebelde.

Por carta de Vitoria escrita el 12 del corriente, se sabe que el 10 se verificó el cange de prisioneros en el pueblo de Gamarra, al que asistieron tres compañías de la Milicia nacional de dicha ciudad con la música, y en cuyo punto fue la concurrencia tan numerosa, que ella y la armonía que reinó no es fácil á la mejor pluma el describirlas; saludándose con la mayor urbanidad los de uno y otro bando, bebiendo juntos y divirtiéndose en los juegos propios del pais, como pudieran haberlo hecho antes de dar principio la guerra.

El 7 llegó á Tórtoles el rebelde Balmaseda con 150 caballos, algunas caballerías sueltas y nueve soldados nuestros que cogieron en la carretera de Valladolid. A las once de la noche del mismo dia salió del referido pueblo, sacando paisanos con teas encendidas para pasar el rio Esgueva, y parece lo efectuaron entre Torrendino y Villorela, dirigiéndose el inmediato dia á Oquillas.

El citado dia 8 salió la guarnición de Reinosa para Ruigas, donde se dice aprehendió 20 facciosos capitaneados por el cabecilla Amerli.

Con posterioridad se ha dicho que en Villarcayo entraron prisioneros el dia 10, 15 facciosos de á caballo, incluso el gefe que los mandaba.

Desde la entrada de Balmaseda en la sierra, estan sobre las armas los Nacionales de Roa, á quienes se incorporaron el dia 8 los de La Orra, Pedrona, Valcavado y Roada.

*Soria 15 de Marzo.* Perseguido activamente por el bizarro comandante general de la sierra, y los coroneles de Borbon 5.º de línea y del provincial de Laredo, el rebelde Balmaseda se ha tenido que refugiar á la sierra de Búrgos, de donde en breve será tal vez desalojado porque no le es posible permanecer en ella. Procura evitar el encuentro de nuestros valientes con marchas repetidas por los pueblos limítrofes de esta provincia.

Ayer supe que habian recibido en Covaleda una circular del cabecilla fecha en Palacios, reencargando el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en las del año anterior. Las tres columnas nuestras se hallan á tan corta distancia, que no extrañaria que de un momento á otro se recibiera una noticia satisfactoria.

*Segovia 15 de Marzo.* Balmaseda se hallaba el 10 en Espeja, en la provincia de Soria, y el comandante general de la sierra estaba á cinco cuartos de legua con la esperanza de poderle alcanzar al dia siguiente á pesar de los esfuerzos que el gefe faccioso hacia para alejarse de él.

ERRATAS NOTABLES.

En la Gaceta de ayer sábado, página 3.ª, columna 3.ª, párrafo 2.º, línea 1.ª, donde dice: Homero es incomparablemente el poeta latino en todo &c, debe leerse: Homero es incomparablemente superior al poeta latino en todo &c.

En la misma columna, último párrafo, línea 2.ª, donde se dice que es falso que la poesía castellana del siglo XVI sea un reflejo de la latina, debe leerse: un reflejo de la italiana.

BOLETIN DE COMERCIO.

FONDOS PUBLICOS.

Londres 5 de Marzo.

- Consolidados, 95½.
- Deuda activa española, 19¾.
- Portugueses, 54¾.
- Belgas, 102.
- Brasileños, 81.
- Colombianos, 29½.
- Mejicanos, 24½.
- Holandeses, 103½.
- Bonos del tesoro, 64, 66.
- Acciones del banco, 208½.

Paris 7 de Marzo.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100, 108 fr., 65: 4 id., 100, 50: 3 id., 79 fr. 25.  
Deuda activa española, 204.  
Diferida sin interes, 8.

ANUNCIOS.

LA fragata española nombrada la *Antonia* (alias la *Victoria*) de porte de 750 toneladas, su capitán y maestre D. Juan Quintín de Rábago, anclada en la bahía de Cádiz, saldrá sin falta el dia 25 de Abril para Manila. Tiene la mejor comodidad para pasajeros, á los que ofrece el mejor trato como lo tiene acreditado en los anteriores viajes: admite alguna carga; su consignatario en Cádiz D. Isidro Concirso.